



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 06/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 03 días del Mes de Abril del 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 13/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe presentado por el Arbitro Sr. Leandro Godoy, partido disputado el 25/04/23, Campeonato "Oficial", en División Junior, entre la Atlético Social San Juan y la Unión Deportiva Bancaria, en donde se informa al simpatizante de BANCARIA Sr. Maldonado (Papá del Jugador Brian Maldonado). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al simpatizante de BANCARIA Sr. Maldonado (Papá del Jugador Brian Maldonado de la UDB), para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 14/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe presentado por el Arbitro Sr. Emilio Brizuela, partido disputado el 02/04/23, Campeonato "Luciana Agudo", en División Juvenil Femenino, entre la CA Unión y U.V. Angaco, en donde se informa que la categoría referenciada del club visitante no se presentó por no completar el mínimo de jugadores. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al delegado de la División Juvenil Femenino del Club U.V. Angaco, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

PEREYRA FEDERICO

GOMEZ MIGUELANGEL